

17.208
NS



Notaria Única de Turmequé - Boyacá

EDICTO

EL NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE TURMEQUE BOYACA

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, la República, etc. en el trámite Notarial de Liquidación Sucesoral del Causante: **OMAR MORENO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número **3.170.393** Expedida en Sylvania (Cundinamarca), quien falleció: el día 20 de agosto de 2020; en la Ciudad de Bogotá, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Turmequé Boyacá; Aceptado el trámite respectivo en esta Notaria mediante Acta número CERO CERO DOS (002), de fecha Cinco (05) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), se ordena la publicación en una Emisora Local y en un periódico de amplia circulación Nacional (El tiempo, El Espectador, la República, etc.), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3°. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria, por el término de diez (10) días.

El presente Edicto se fija hoy Seis (06) de Abril del año Dos Mil Veintiuno (2021), en lugar visible de la Notaria, a la hora de las ocho de la mañana (08:00 a.m.).

EL NOTARIO,



HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA
Notario Único Titular del Circulo de Turmequé Boyacá

Calle 4a No .6-72 Teléfono 3209010120
E-mail: unicaturmeque@supernotariado.gov.co
Turmequé Boyacá – Colombia S. A.